



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 12 1 SEP 2023

RES. CD-ECO N° 409-23

Expte. N° 6833/19

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 327/23, por medio de la cual se designa, al Cr. Nicolás Pedro ISOLA, D.N.I. N° 33.236.013, en el cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple, para la Asignatura “ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS I”, con extensión de funciones a “ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS II”, de la carrera de Licenciatura en Administración y Contador Público, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó el día 04 de septiembre del año en curso como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo, según Res DECECO N° 718/23

Que el Cr. ISOLA, ocupa el cargo de Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS I” de la carrera Licenciatura en Administración y Contador Público, con extensión de funciones a “ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS II”, de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Salta, desde el día 05 de abril de 2022 (Res. CD-ECO N° 045/22 y DECECO N° 228/22).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

El despacho N° 310/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 146 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/2023 de fecha 12/09/23.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones** del Cr. Nicolás Pedro ISOLA, D.N.I. N° 33.236.013, en el cargo de Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS I” de la carrera de Licenciatura en Administración y Contador Público, con extensión de funciones a “ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS II”, de la carrera de Contador Público, que se dicta en Sede Salta, **a partir del día 04 de septiembre de 2023.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./A.B.S.

*Quil*

*[Signature]*  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Signature]*  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa